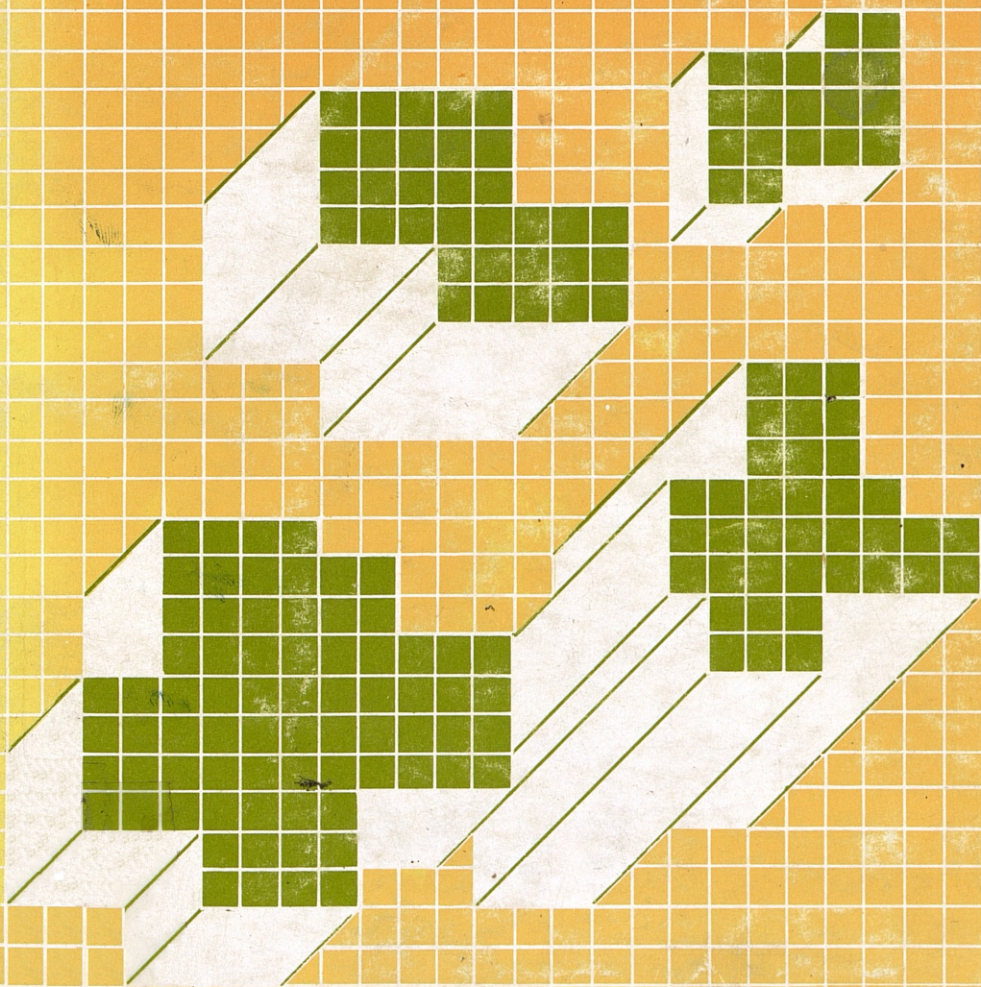


El Municipio en México

Coordinadora:
Brigitte Boehm de Lameiras



EL COLEGIO DE MICHOACAN

El Municipio en México

Brigitte Boehm de Lameiras (coordinadora)



EL COLEGIO DE MICHOACÁN

Cuidado de la edición:
Cecilia Noriega Elfo

©El Colegio de Michoacán, 1987
Martínez de Navarrete # 505
Esq. Av. del Arbol
59690 Zamora, Mich.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Portada: Jabaz

ISBN 968-7230-36-3

INDICE

Prólogo	7
I EL ESTADO DE LA CUESTIÓN	23
<i>Historiografía colonial</i>	25
El cabildo en la república de españoles. Guillermo Porras Muñoz	25
El caso de un gobernador michoacano en el siglo xvi. Delfina López Sarrelangue	39
Comentario. Johanna Broda	46
<i>Historiografía y literatura de la época independiente</i>	51
Idea y realidad en la formación constitucional del municipio.	
Andrés Lira	51
El municipio en la literatura mexicana del siglo xix. Cecilia Noriega Elío	67
Comentario. Jaime del Arenal Fenochio	88
<i>La visión antropológica del municipio</i>	95
Gobierno indígena y estructura de poder municipal en dos jurisdicciones de Michoacán. Luis Vázquez León	95
El municipio en la antropología política. Fernando I Salmerón Castro	118
Comentario. Andrés Fábregas Puig	137
<i>Confirmación política y jurídica del municipio</i>	143
La incógnita del municipio mexicano. Luis González	143
Legislación y administración municipal. José Sánchez González	157
Comentario. Enrique Krauze	188
<i>Tierra firme y lagunas en el conocimiento sobre el municipio en México para...</i>	191
...Una tipología municipal. Alejandra Moreno Toscano	191
...Una geografía municipal. Armando Bayona	196
II SOCIEDAD, POLÍTICA Y MUNICIPIO	209
<i>Municipio y cacicazgos</i>	211
La regionalización y secuencia de poderes alrededor de Uruapan.	
Jaime L. Espín Díaz	211

Los obreros que conquistaron un municipio. Jorge Durand	245
<i>El municipio y las formas de gobierno indígenas</i>	263
El municipio y las formas de gobierno indígena en Zongolica.	
Gonzalo Aguirre Beltrán	263
Los juicios en los asuntos de las comunidades indígenas.	
Juan Manuel Durán Legaspi	280
La institución municipal contra las instituciones indígenas: comentario	
Guillermo de la Peña	293
<i>El ámbito político de la municipalidad</i>	297
El municipio y los gobiernos de los estados	
Impacto de las reformas al artículo 115 constitucional en las relaciones	
municipio-estado. Sergio Elías Gutiérrez Salazar	297
Poder y decisión en la descentralización de la administración	
agropecuaria. Thierry Linck	312
Comentario. Manuel Rodríguez Lapuente	332
<i>Organizaciones políticas y municipios</i>	337
Municipio y ejido en México. Sus relaciones políticas. Tomás Martínez	
Saldaña	337
Vientos de contrarreforma. Jorge Alonso	349
Comentario. Susana Glantz	362
<i>Las reformas al artículo 115 constitucional</i>	367
La reforma constitucional de 1983 al artículo 115 de la Constitución,	
considerada desde el punto de vista de la autonomía del municipio libre.	
Felipe Tena Ramírez	367
Recursos financieros y desarrollo municipal. Oscar Navarro Gárate	374
Comentario. Octavio A. Hernández	385
III ECONOMÍA Y ECOLOGÍA EN EL MUNICIPIO	389
<i>La economía municipal</i>	391
La administración autónoma de la miseria: presupuestos y finanzas	
municipales en el estado de Morelos. Roberto Varela	391
Elites económicas en el municipio. Margarita Calleja	407
Comentario. Marcos González	422
<i>Mercado y abasto municipal</i>	424
Autoabasto y redes comerciales en el municipio. Alfredo Rico Garza	424
Mercado y tianguis: la vigencia de dos mentalidades comerciales.	
Ignacio Peña García	429
Comentario. Gustavo Verduzco Igartúa	439
<i>La salud en el municipio</i>	422
Agencias de salud y seguridad social en el ámbito municipal.	
Moisés Ochoa Campos	422
Centralización o autonomía en el funcionamiento de los servicios	
de salud. Eduardo L. Menéndez	450

<i>El municipio y el desarrollo industrial</i>	469
Nuevos polos industriales y desequilibrios municipales.	
Daniel Hiernaux Nicolás	469
Talleres y trabajo a domicilio en los municipios rurales. Patricia Arias	478
Comentario. Juan Manuel Durán Juárez	516
<i>Planeación rural y urbana en el municipio</i>	520
Servicios públicos en el municipio. María Alvarez Icaza	520
Patología de las concentraciones humanas en la cabecera municipal.	
El caso zamorano. Víctor Manuel Ortiz	526
Comentario. José Blas Ocejó	540
 IV LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	 543
<i>Municipio y parroquia</i>	545
El pueblo y su iglesia. Jean Meyer	545
La vida cultural en la parroquia y el municipio. Alfonso Sahagún de la Parra	561
Comentario. Francisco Miranda	570
<i>La educación en el municipio</i>	575
El municipio y los medios de información. Ramón Gil Olivo	575
La educación, el municipio y el estado. Humberto González	585
Comentario. Pablo Latapí	601
<i>El municipio y la fiesta</i>	604
Fiestas oficiales y fiestas tradicionales en el municipio de Paracho, Arturo Chamorro	604
La comunidad, la fiesta y el municipio. José Lameiras Olvera	628
Comentario. Jesús Tapia Santamaría	646

CONFORMACION POLITICA Y JURIDICA DEL MUNICIPIO

LA INCOGNITA DEL MUNICIPIO MEXICANO

por Luis González*

El municipio y el informe

presidencial aparecen asociados en el título que se da a esta ponencia en el programa del VI Coloquio de Antropología e Historia Regionales del Colegio de Michoacán.* La asociación de municipio mexicano e informe del presidente da la apariencia de absurdo o por lo menos de trivial. La junta de una y otra cosa tiene un origen demasiado anecdótico del que me di cuenta al sentarme a escribir esto. En 1966 anduve metido en dos tareas simultáneamente: la de reunir los informes de los presidentes de la república, por encargo del legislador Alfonso Martínez Domínguez, y la de gestionar la legalización del municipio de San José de Gracia, por encargo de mis coterráneos. Trabajé en la suma de los documentos, que fuera de las constituciones, gozan de la máxima consideración nacional, y en hacer de derecho un municipio de hecho.¹

El de San José era un municipio de hecho por tener territorio que podía abarcarse de una sola mirada desde arriba de las torres de la parroquia: conjunto de habitantes unidos entre sí por lazos de parentesco; señor cura desde 1930; pueblo bien trazado desde 1888; sonoras fiestas patronales y el

* En el programa del Coloquio la ponencia de Luis González se anunció con el título "La visión política del municipio a través de los informes presidenciales" (n.d.e.).

1. La XLVI legislatura de la Cámara de Diputados dispuso la publicación de los informes, manifiestos y otros documentos presidenciales de 1821 a 1966 con el nombre de *Los presidentes de México ante la nación*. En un primer volumen de 816 pp. aparecieron informes y respuestas desde el 28 de septiembre de 1821 hasta el 16 de septiembre de 1875. En el segundo volumen de 943 pp. se publicaron informes y respuestas desde el 1° de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911. En el tercer volumen de 1292 pp. se dieron a conocer informes y respuestas desde el 1° de abril de 1912 hasta el 1° de septiembre de 1934. En el cuarto volumen de 971 pp. se imprimieron informes y respuestas del 30 de noviembre de 1934 hasta el 1° de septiembre de 1966. En el quinto y último volumen de 977 pp. se compilaron algunos manifiestos de los héroes de la revolución de independencia y de los presidentes del México independiente. Los cinco volúmenes salieron en 1966 de la Imprenta de la Cámara de Diputados.

inconfundible negocio de la ganadería. En 1966 ya había un buen número de personas de San José informadas de los graves problemas mundiales y de la peliaguda peregrinación política de México, pero aún a ellos sólo les preocupaba verdaderamente la modesta vida de su parroquia. Se preguntaban porqué San José de Gracia y sus rancherías no eran jurídicamente municipio aparte; porqué los josefinos ni siquiera tomaban parte en las elecciones para elegir municipales; porqué tenían que humillarse y aceptar afrentas de los jiquilpenses; porqué cualquier asunto, por simple que fuese, debía llevarse a la remota Jiquilpan donde residía el órgano administrativo y de gobierno de orden municipal y porqué se destinaban contribuciones ordinarias y extraordinarias impuestas por el ayuntamiento a San José en obras que sólo contribuían al bienestar de la cabecera.² Mis paisanos aspiraban a una vida municipal libre y democrática y querían dar a conocer por escrito sus aspiraciones al gobernador Agustín Arriaga. De aquel memorandum no guardo copia, pero sí recuerdo que me refería en él a lo cruel y esterilizador del colonialismo interno, al ofendido *amour propre* de los joseanos, y sobre todo a las diferencias profundas que había entre la cabecera municipal y una de sus tenencias, la tenencia mal llamada Ornelas en honor de un general que al frente de tres mil valientes mexicanos fue derrotado por trescientos cobardes franceses.³

Decía, si mal no recuerdo, que la tenencia de Ornelas o San José la constituían diez mil hombres diferentes a los veinte mil de Jiquilpan y pueblitos aledaños. Los de San José eran poseedores de un territorio alteño, ondulado, frío, con pocas tierras de labor y con buenos pastizales. Los de Jiquilpan disfrutaban de piso abajeño, raso, caliente y feraz. Los de San José, entonces todavía a caballo, se ocupaban en criar y ordeñar vacas, hacer quesos grandes y redondos y enviarlos a la capital para su venta. Los de Jiquilpan se entretenían en la labor de sus fértiles tierras, la hechura de rebozos y de política. Los de San José eran parientes de González y Pulido de Cotija, Sánchez de Sahuayo y Cárdenas de la Manzanilla, pero no se consideraban emparentados con las familias jiquilpenses, salvo un par de excepciones. Los míos tenían su fiesta patronal el 19 de marzo, y sus dominadores el 4 de octubre. La gran mayoría de los de San José se

2. No se ha escrito ninguna cosa, que yo sepa, acerca del terrible imperialismo de las cabeceras municipales en perjuicio de las poblaciones de su jurisdicción que no son de la misma pasta de la gente cabeceril. La explotación de los sujetos por la cabecera es brusca e inmisericorde, no sutil como la de los grandes imperios.
3. Luis González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. 3a. edición. El Colegio de México, México, 1979, p. 405. En mi alegato en pro del municipio josefino exageré lo humillante de la derrota del general Ornelas. En Ramón Sánchez, *Bosquejo estadístico e histórico del distrito de Jiquilpan de Juárez*, Morelia, 1896, pp. 128-129 se de una versión menos vergonzosa de la batalla de la Trasuila.

consideraban distintos a sus dominadores; se sentían josefinos que no jiquilpenses, y querían mundo aparte y autogestión.

Como en México cuenta mucho el decir presidencial, acudí en busca de apoyo para mi modesta empresa municipaladora a la opinión del presidente de la República. Me puse a espigar lo dicho en los informes acerca de las virtudes de la vida y el autogobierno municipales. Me dije: en los discursos rendidos por los jefes de estado de la República Mexicana desde Agustín de Iturbide, que gobierna con el nombre de emperador, hasta los actuales mandatarios que ostentan el título de presidentes, se exponen los grandes problemas del país. En el informe, antes semestral y en los catorce lustros de la revolución triunfante, cadañero, se han encapsulado de modo lúcido, breve y manejable las ideas, las aspiraciones, los reveses y las hazañas de la autoridad y del pueblo de la República.⁴ En un discurso como ese no podían faltar los términos necesarios para defender una institución tan connatural al paisaje de México, con tan profundas raíces históricas, tan merecedora del título de célula del estado mexicano como el municipio libre.

México es municipal por naturaleza, por su índole topográfica. Basta con remitir a lo muy fragmentado de su geografía para entender el porqué de dos mil trescientas setenta y ocho naciones municipales diferentes. México también tira a municipal por razones étnicas.⁵ Es muy sabido que en pocos países del mundo han venido a concurrir tantas etnias de habla diferente como aquí. México es municipal por su historia, por una costumbre de siglos. ¿Quién ignora que el primer municipio mexicano fue el de Veracruz de 1519? Va para cinco centurias nuestra vida municipal. No logró aniquilarla la tendencia centralizadora de los reyes españoles. Subsiste pese a las artimañas uniformadoras de los regímenes republicanos y de una legislación que se empeña en no reconocer diferencias. No obstante el tenaz y cotidiano discurso uniformador de la radio y la caja idiota, México se mantiene plural, se siente identificado con sus terruños o matrias, es matriotero antes que patriota y cree tener derecho a las pequeñas diferencias municipales. Por lo mismo, era de esperar una amplia información y un sutil análisis del municipalismo mexicano en los textos cumbres de nuestra literatura política. La palpitante presencia de lo municipal en la vida de México, no podía estar ausente del informe. Seguro de encontrar en éste los argumentos decisivos para convertir en municipio la parroquia de San José, procedí a rescatar

4. Luis González, "Los balances periódicos de la Revolución Mexicana", en *Historia y Sociedad en el mundo de habla española*, El Colegio de México, México, 1900, pp. 329-354.
5. Frases espigadas en *Cultura Regional*, IEPES, México, 1982. "México es muchos Méxicos (Enrique González Pedrero). "Ni la geografía ni la población de nuestro país son homogéneas" (Abelardo Villegas), "Somos muy distintos y qué hermosamente distintos, los habitantes de pueblos semejantes y cercanos" (Juan José Arreola).

La visión del municipio al través de los informes

que los jefes de estado en México habían rendido durante siglo y medio, en cosa de 330 compareceres. En la biblia política de la nación grande, que en esos meses compilaba, deberían encontrarse noticias e ideas orientadoras para las naciones pequeñas, las patrias chicas, las matrias, los municipios de México no obstante ser éstos los guardianes de la sociedad civil frente al estado nacional y los que le restaban lisura a la fisonomía de la patria.⁶

Quizá porque todos los gobernantes mexicanos del siglo XIX sostuvieron con mucho interés la sagrada unidad de la República, querían de todo corazón una imagen de México singular y no plural, restringieron chita callando los separatismos y las facultades del poder municipal, y no dijeron mayor cosa de la existencia del ser y poder de los municipios. Al general Anastasio Bustamante se le escapó en uno de sus informes la palabra municipalidad; el general Joaquín Herrera dijo: "en todas nuestras elecciones populares el ayuntamiento nombra los primeros comisionados"; los licenciados Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, le hicieron segunda a la Constitución de 1857, que pese a las arengas de Castillo Velasco, ninguneó al municipio o casi.⁷ Quizá los liberales veían en el municipio cruces de parroquia, sotanas, fiestas de santos patronos y otros símbolos conservadores. Porfirio Díaz, en su primer informe del 1° de abril de 1877, da a entender lo conflictivo del poder municipal metropolitano cuando dice: "Expedida la convocatoria para la elección de ayuntamiento de esta capital, y al tiempo ya de verificarse, surgieron algunas complicaciones que aún no han sido resueltas".⁸

Los presidentes de México ante una nación acosada por anglos, franceses y gringos, y en perpetua discordia civil, informaban principalmente de hechos belicosos y de penurias del erario público. El presidente Díaz, autor de sesenta y dos informes, abandona paulatinamente la referencia a hechos de armas, a revueltas e invasiones, e incurre en las noticias sobre construcción de ferrocarriles, caminos, puertos, palacios, cárceles, deslindes, colonias agrícolas y otras mejoras. Es raro encontrar en sus informes frases como la siguiente: "Los escasos fondos de que actualmente puede disponer el municipio" metropolitano no alcanzan "para atender urgentísimas necesidades". "Entre las medidas consiguientes a la erección de Tepic en territorio era una de las principales proveer a sus municipios de fondos adecuados". A partir de 1892, Díaz repite dos veces al año: "Los ayuntamientos del Distrito

6. Hasta ahora ha predominado la idea de que se excluyen los términos de patria y matria, que el matriotismo aminora el vigor del patriotismo. Efraín González Luna, *El Municipio Mexicano y otros ensayos*, Jus, México, 1974, p. 51.

7. *Los presidentes de México ante la nación*, vol. I, pp. 241, 376, 447...

8. *Ibid.*, vol. II, p. 9.

y territorios desarrollan sus elementos en bien de los diversos ramos que le están confiados". "El ayuntamiento de la capital ha cumplido con toda exactitud los compromisos que contrajo para el pago del empréstito de la ciudad de México, contratado en Londres".⁹

Los tres primeros presidentes de la era revolucionaria (el interino León de la Barra, el electo Madero y el usurpador Huerta) pronunciaron ante los legisladores cosa de setenta mil palabras, pero no los términos de municipio, ayuntamiento u otros similares. El reiterado olvido municipal lo rompe el expresidente de Cuatro Ciénegas. En el discurso ante los autores de la Constitución de 1917, dice: "El municipio independiente, que es sin disputa una de las grandes conquistas de la Revolución, como que es la base del gobierno libre, conquista que no sólo dará libertad política a la vida municipal, sino que también le dará independencia económica, supuesto que tendrá fondos y recursos propios para la atención de todas sus necesidades, substrayéndose así a la voracidad insaciable que de ordinario han demostrado los gobernadores, y una buena ley electoral que tenga a éstos completamente alejados del voto público y que castigue con toda severidad toda tentativa para violarlo, establecerá el poder electoral sobre bases racionales que le permitirán cumplir su cometido de una manera bastante aceptable".¹⁰

El 15 de abril de 1917, don Venustiano Carranza hizo memoria ante el Congreso de la Unión del establecimiento de "la libertad del municipio como condición primordial insustituible del gobierno libre" y de la orden que dispuso "la inmediata restitución de los terrenos a los pueblos que habían sido desposeídos de ellos por la rapacidad de los favorecidos de las dictaduras... y la dotación de tierras a los pueblos que carecían hasta de los elementos más precisos para la vida".¹¹ En el mismo informe añade: "El 12 de junio de 1916 se expidió la convocatoria para las elecciones municipales, toda vez que la instalación de los ayuntamientos debería proceder a cualquiera otra función de sufragio... Las elecciones se efectuaron en toda la República con absoluta libertad y sin tropiezos". Por otra parte, "fueron suprimidas las jefaturas políticas" que se encargaban, por cuenta del centro, del control municipal.¹²

Don Venustiano Carranza informa también que para vigorizar el debilucho poder de los municipios "giró circular a los gobernadores de los Estados, dándoles instrucciones en el sentido de que se separaran rentas especiales". En otro momento de su discurso expresa la esperanza de que el municipio libre traería provechosos frutos a la nación, excepción hecha del

9. *Ibid.*, vol. II, pp. 183, 238, 323, 333, 369, 493, 587, 655 y 788.

10. *Ibid.*, vol. III, p. 117.

11. *Ibid.*, vol. III, p. 203.

12. *Ibid.*, vol. III, pp. 142-143, 242.

municipio metropolitano donde residían los poderes de la unión. Carranza quiso substituir el ayuntamiento de la capital con un Consejo de Administración Pública. El apóstol del municipio libre sostuvo ante las cámaras: "La ciudad de México debe constituir una excepción dentro de la regla del municipio libre". Por tal convencimiento, el 2 de octubre de 1919 manda al senado una iniciativa de ley que suprime al cabildo electo por la ciudadanía de la capital.¹³

Los derrumbadores de Carranza habían sido funcionarios municipales como él, pero no fueron municipalistas al convertirse en presidentes de la República. En uno de sus informes, el general Obregón consigna los conflictos entre el gobierno federal y el ayuntamiento metropolitano por cuestiones de "jurisdicción y competencia".¹⁴ Obregón se refiere de pasada a las elecciones municipales de 1922 en todo el país. El general Plutarco Elías Calles informa el primero de septiembre de 1925: "Las elecciones de poderes municipales se han efectuado en casi todo el país con la natural excitación en el ánimo de los electores, y los incidentes a que han dado lugar han sido resueltos por las legislaturas [de los Estados] de conformidad con la ley".¹⁵ Portes Gil, el sucesor de Calles, logra suprimir la organización municipal en el D. F. Las municipalidades defechas pasan a ser delegaciones con delegados elegidos por el jefe del Departamento del Distrito Federal. Así, según informa Portes Gil, se consigue un "mejoramiento de los servicios públicos del D. F."¹⁶

El general Manuel Avila Camacho dio en la costumbre, que ha persistido, de comunicar aprisa, y en voz poco audible, los estados en que hubo elecciones municipales en el ciclo a que se contrae un informe. En 1946 el último general presidente se refirió a la matanza de León originada por unas elecciones municipales tramposas.¹⁷ En 1948 el presidente civil Miguel Alemán le dijo al congreso que les mandaba la iniciativa de una Ley Orgánica para el funcionamiento de Juntas de Mejoras Materiales.¹⁸ Fuera de eso, dio

13. *Ibid.*, vol. III, p. 297. "En la iniciativa se enumeraron como razones la conveniencia de salvaguardar los poderes supremos; la impropiedad de que el dinero de los contribuyentes federales pase a las áreas del Ayuntamiento... para los gastos de la capital... La penosa experiencia de la incapacidad económica del Ayuntamiento para satisfacer los servicios de la capital; y finalmente, el ejemplo de la estructura sancionada en países de avanzada democracia, como los Estados Unidos del Norte". Vid. también p. 304.
14. *Ibid.*, vol. III, pp. 386, 488.
15. *Ibid.*, vol. III, pp. 541, 654, 874.
16. *Ibid.*, vol. III, pp. 935-940.
17. El amor del general Lázaro Cárdenas no tomó como cauce el poder municipal. Tampoco fue municipalista el general Manuel Avila Camacho, según se ve en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, pp. 244, 277 y 327.
18. *Ibid.*, vol. IV, pp. 384 y 458.

Pocas luces sobre el municipio,

se olvidó de él en sus lecturas ante los legisladores. En cambio, don Adolfo Ruiz Cortines sí se declara, una y otra vez, municipalista. Al asumir la presidencia de la República promete "el establecimiento de juntas de mejoramiento moral, cívico y material como coadyuvantes a la resolución de los problemas pueblerinos. En su primer informe asegura: "En todos los ámbitos del país se observa un incontenible afán de superación. Para encauzarlo... se sugirió a las entidades federativas la organización de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, en las que participen todos los habitantes, incluso los extranjeros, para que coadyuven con las autoridades municipales al progreso de la colectividad".¹⁹ Al año siguiente se informa de la formación de esas juntas en 2340 municipios y de sus primeras realizaciones. En sus últimos cuatro informes dijo: "El gobierno de la República ha multiplicado sus esfuerzos para lograr la perfección de nuestras instituciones democráticas, muy especialmente la del municipio, base de nuestra estructura política".²⁰ Don Adolfo primero creía en la fuerza creadora de los patriotismos locales y no se avergonzaba de tratar en el informe asuntos de la familia y el municipio.

Don Adolfo segundo, tan preocupado en los problemas del universo, no dijo ni pío en lo referente a los problemas municipales. Tampoco dí con nada que me sirviera de apoyo para mi petición de elevar a la categoría de municipio a la tenencia de Ornelas en los dos primeros informes del presidente Gustavo Díaz Ordaz. Como quiera, sin mayor avalamiento en palabras presidenciales, con sólo algunas expresiones de don Venustiano, puse punto final a la exposición de los motivos que movían a San José a procurarse una vida municipal libre. El gobernador Arriaga trasmitió el pliego de los josefinos a la legislatura y ésta produjo el decreto que dice: "Se erige en municipio la Tenencia de Ornelas la cual... se identificará en lo sucesivo y para todos los casos con el nombre de Marcos Castellanos, en memoria de tan ilustre insurgente".²¹ Al mismo tiempo el autor del pliego petitorio del municipio, que había reunido mucha información local para hacer libre a su terruño, publica *Pueblo en vilo*, un alegato extenso en favor de una comuna municipal, de un pueblo y sus rancherías.

Gracias a la elevación de San José al rango de municipio libre, no obstante los pocos recursos de que dispone, comienza a dejar de ser un pueblo en vilo. Las primeras autoridades, elegidas libremente, apoyadas por

19. *Ibid.*, vol. IV, p. 521.

20. *Ibid.*, vol. IV, pp. 523, 541, 567, 595, 630, 664.

21. Cf. González, *Pueblo en vilo*, 3a. edición, p. 403.

la participación de los electores y por los gobiernos michoacanos de Agustín Arriaga y Servando Chávez, dan a la comunidad recién liberada un desarrollo nunca visto. Son electrificados pueblo y rancherías. A todas éstas se les une con caminos transitables en todos los meses del año. Se abren escuelitas en las comunas pequeñas, y en San José de Gracia se procede a construir sucesivamente cuatro escuelas mayores: dos primarias, una secundaria de nombre ETA 37 y una preparatoria técnica agropecuaria. Un poder municipal limpio consigue en pocos años introducir o mejorar los instrumentos de la modernización: fuerza eléctrica, policía, rastro, mercado, limpia, plaza mayor, agua, calles, teléfono, caminos, radio, tele y escuelas.²²

La electrificación y la mejoría de caminos y transportes promueven el rápido desarrollo de la industria quesera. El desarrollo técnico trae consigo la asunción de un grupo de fabricantes de queso dotados de las peores mañas. En los nuevos patronos, junto con el afán de riqueza, crece el afán de poder, el gusto por convertirse en mandamases del municipio y por hacer del quehacer público un buen negocio privado. Al mismo tiempo, la escolarización que llega junta con la electrificación, aduce el contraveneno. Las escuelas forman desde el principio jóvenes conscientes de los desarrollos que se pueden conseguir con un poder municipal sano y libremente escogido. Los prepos han querido contrarrestar las actitudes monopolizadoras, egoístas y humillantes de los pesudos quienes tomaron el poder inicialmente por voluntad mayoritaria y que han querido retenerlo contra la voluntad de la mayoría. A fines de 1980 la juventud estudiosa, los prepos, propuso para la alcaldía municipal a una maestra que fue aclamada por la mayor parte de la ciudadanía del municipio.²³ Entonces el presidente en turno, miembro del cenáculo de los ricachones, enemigo declarado de las escuelas, produjo una de sus frases célebres: "Vamos a ver quien puede más si el dinero o la ciencia". Entonces pudo más el dinero, y volvió a poder más que el noventa por ciento de la ciudadanía a fines de 1983.²⁴ El lado oscuro de la modernización josefina le gana los primeros combates a la parte luminosa del mismo proceso modernizador. Seguramente ha contribuido a eso lo

22. Me refiero a los ayuntamientos presididos por Juan López y el Dr. Daniel Ruiz Arcos. Este último, con la enemiga del puñado de ricachones y el apoyo de la gran mayoría de la población, demostró lo mucho que se puede hacer en beneficio de una comunidad municipal cuando se quiere servir, cuando se sabe donde aprieta el zapato, cuando se acude a las fuentes normales de financiamiento y cuando se tiene la necesaria honradez y eficiencia en el manejo de fondos públicos. Después de Ruiz Arcos sobrevino el desastre.
23. En 1983 "el alto mando estatal del PRI decidió aliarse de nueva cuenta a los ricos en la postulación de candidato a presidente municipal" de Marcos Castellanos. *Guía*, 27-nov-1983.
24. Según me comunicó un simpatizante del candidato impuesto, éste contó con casi todos los votos del municipio menos con los votos de la pobrería, el mujerío y la muchachada. Los que no eran pobres, ni mujeres ni jóvenes votaron varias veces por el que la aplanadora oficial declaró triunfador.

corrupto de algunas personas del aparato gubernamental supramunicipal.²⁵ Pero también está visto que los corruptos pudieron hacer de las suyas (apropiación de centavos y votos o fraude económico y electoral) por lo oculto de las burdas maniobras, por la falta de información de los problemas municipales. A la luz del día se roba y se delinque menos. La noche en que permanece el municipio permite multitud de puñaladas traperas, violaciones, mentadas, robos y abusos.

Conviene lanzar faros sobre el municipio. Es de la mayor importancia conducir las luces del conocimiento a los rincones del país. Es urgente la concientización municipal. Lo confidencial de los asuntos municipales produce el renacimiento de un cacicazgo peor que el porfirico. La vida periférica no sólo ocupa un sitio modestísimo en los informes presidenciales. También es la cenicienta de los medios masivos de comunicación y de las ciencias del hombre. Todavía falta mucho por hacer en la historia y las historias del municipio mexicano. Hay estudios pioneros del desarrollo histórico total de la institución jurídica del municipio en México como los de Moisés Ochoa Campos, Mario Colín, Efraín González Luna, Regina Jiménez-Ottalengo y Feliciano Calzada Padrón.²⁶ Del cabildo en la época española han hecho aportaciones José María Ots Capdequí, Luis Chávez Orozco, José Miranda, François Chevalier y Guillermo Porras Muñoz.²⁷ Sobre el municipio ideal en el siglo XIX produjo una obra clásica el coronel Miguel Lira.²⁸ Una visión a fondo del municipio mexicano está por verse y quizá no pueda llevarse a feliz término mientras no se haga un suficiente número de historias municipales, de microhistorias y de otros tipos de estudios monográficos.

Ciertamente se han escrito cronicones de un tercio o una cuarta parte de los municipios mexicanos. Existe un catálogo de mil historias de pueblos hechas de 1910 para acá. Muchas son meros elogios de los caciques locales que las patrocinaron. La gran mayoría son fruto del amor patrio pero no del profesionalismo. Muy pocas son fidedignas, elaboradas a ciencia y conciencia.

25. Para poderse explicar porqué obtuvo el apoyo del PRI el candidato visiblemente menos querido por la gente, ésta esparció rumores sobre sobornos a este o aquel funcionario priísta. Seguramente no se encontrará el recibo que diga: "Recibí tres millones de pesos..."
26. Moisés Ochoa Campos, *La reforma municipal en México*. 3a. ed., Porrúa, México, 1979. Mario Colín, *El municipio libre*. Toluca, 1978. Efraín González Luna, *El municipio mexicano y otros ensayos*. Jus, México, 1974. Regina Jiménez y Jorge Moreno, *Los municipios de México*. 115, UNAM, México, 1978.
27. José María Ots Capdequí, "Apuntes para la historia del municipio hispanoamericano del periodo colonial", en *Anuario de Historia del Derecho español*, vol. I. José Mirandá, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*. Instituto de Derecho Comparado, UNAM, México, 1952. Guillermo Porras, *El Gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, 1982.
28. Miguel Lira y Ortega, *El poder municipal. Breves consideraciones histórico-políticas sobre el origen, naturaleza, importancia de dicho poder*. Talleres Gráficos, Tlaxcala, 1983. 170 pp.

Entre éstas figuran varias de las monografías municipales de Michoacán patrocinadas por el gobernador Carlos Torres Manzo.²⁹ De una larga lista de microhistoriadores recuerdo ahora a Israel Cavazos, Claudio Dabdoub, Bernardo García, Carlos Herrejón, Valentín López, Ramón López Lara, Delfina López Sarrelangue, Jean Meyer, César Moheno, José Luis Melgarejo, Heriberto Moreno, Rafael Montejano y Aguiñaga, Francisco Miranda, Joaquín Meade, Heriberto Navarrete, Guillermo Porras Muñoz, Clotilde Quirarte, Arturo Rodríguez Zetina, Jesús Sotelo Inclán, Basilio Rojas, David Ramírez Lavoignet, Manuel Trens, José Zavala Paz.³⁰

Los antropólogos sociales también contribuyen a la iluminación del municipio, si bien sus enfoques suelen comprender sólo un fragmento de un conjunto municipal y se restringen a las áreas que portan el rótulo de indígenas. El gran número de sabios que acuden a descubrir cómo viven los indios en sus pequeños mundos han dado lugar a la afirmación en broma de que un hogar de la raza de bronce lo constituyen un papá, una mamá, una docena de hijos y un antropólogo. Como quiera, no todas las indagaciones de los indigenistas llegan a convertirse en publicación.³¹ Por otra parte, muchas de las publicaciones sobre los conglomerados indios pecan de incompreensión y superficialidad. Los que han dejado visiones muy lúcidas de los municipios indígenas y mestizos se cuentan por docenas: Gonzalo Aguirre Beltrán, Sergio Alcántara, Patricia Arias, Lourdes Arizpe, Elena Azaola, Helen Bayley, Leopoldo Ballesteros, Roger Bartra, Michael Belshaw, Fernando Benítez, Guillermo Bonfil, Donald Brand, John Bushnell, Douglas Butterworth, Margarita Calleja, Franck Cancian, Pedro Carrasco, Gustavo del Castillo, Roberto de la Cerda, Carmen Cook, Sherburne Cook, Wayne Cornelius, Barbro Dahlgren, Philip A. Dennis, James Dow, José Díaz, May Díaz, Marcelo Díaz, Ina Dinerman, Gertrude Duby, Leonel Durán, Bertha Dutton, Jaime Espín, Alfonso Fabila, Andrés Fábregas, Henri Favre, George Foster, Paul Friedrich, Julio de la Fuente, Manuel Gamio, Leticia Gándara, Lucía García, Alfonso Gortaire, Humberto González, Calixta

29. Enlisto a continuación las hechas por historiadores profesionales. Todas fueron publicadas entre 1978 y 1980. Raúl Arreola Cortés, *Morelia y Tacámbaro*; Luis González, *Sabuayo y Zamora*; Carlos Herrejón, *Tlalpujahuá*; Francisco Miranda, *Uruapan y Yurécuaro*; Heriberto Moreno, *Cotija*; Alvaro Ochoa, *Jiquilpan*, y Ramón López Lara, *Zinapécuaro*. Cada una de las diez monografías citadas anteriormente responden al mismo plan y son de dimensiones parecidas, de alrededor de 250 páginas cada una.
30. En Luis González, *Invitación a la microhistoria*, SEP, México, 1973, figuran mil fichas bibliográficas de libros de microhistoria e historia regional. Ahí faltan muchísimas fichas de obras anteriores a 1973. De este año para acá se han publicado numerosos trabajos de historia parroquial. Algunos de los recientes han sido hechos con profesionalismo. El corto espacio permitido a estas notas impide dar aquí cualquier bibliografía del tema.
31. Para saber más véase José Lameiras, "La antropología en México: panorama de su desarrollo en lo que va del siglo", en *Ciencias sociales en México*. El Colegio de México, México, 1979, pp. 107-180.

Guiteras, María Luisa Horcasitas, Carlos Incháustegui, Bernice Kaplan, Robert Kemper, Esteban Krotz, José Lameiras, Oscar Lewis, Carlos Margáin, Alejandro Marroquín, Tomás Martínez, Andrés Medina, Miguel Othón de Mendizabal, Frank Miller, Virginia Molina, Salomón Nahmad, Cynthia Nelson, Margarita Nolasco, Mercedes Olivera, John Paddock, Luisa Paré, Guillermo de la Peña, Germán Plasencia, Ricardo Pozas, Robert Redfield, David Ronfeldt, Ralph Roys, Moisés Sáenz, Fernando Salmerón Castro, France Scholes, María Teresa Sepúlveda, María Guadalupe Serna, Georgette y Jacques Soustelle, Edward Spicer, Dan Stanilawsky, Jesús Tapia, Gutierre Tibón, Henry Torres Trueba, Rudolf Van Zantwijk, Roberto Varela, Alfonso Villa Rojas, Evon Vogt, Arturo Warman, Robert Weitlaner, Robert West, Roberto Williams, Manuel Zabala, María Luisa Zaldívar y R. M. Zingg para sólo citar un 50% o quizá menos de los antropólogos que han descendido al estudio de comunidades municipales y han publicado el fruto de sus investigaciones.³²

Probablemente la nutrida legión de estudiosos de las comunidades indígenas ya han aportado el diagnóstico lúcido de una quinta parte de la población municipal de México. Falta por ver con espíritu de veracidad y actitud científica otra quinta parte de la población rústica que recibe el nombre de criolla. También algunos municipios urbanos tienen aún caras borrosas. Es necesario pues descubrir estrategias

Para esclarecer la vida municipal

oculta a corto plazo, pese a sus variadísimas y cambiantes manifestaciones. Con todo, las palabras de Juan José Arreola, "El municipio ha sido la negligencia suprema de México", ya no son tan exactas como hace un par de años.³³ El gobierno de la República ya toma cartas en el asunto. La problemática municipal empieza a conseguir espacios dignos en el informe. La buena disposición del presidente para enfrentarse a la incógnita del municipio parece fuera de toda duda. Le ha llegado su función al santo del municipio según parece por las debatidas reformas al artículo 115 constitucional y otros indicios.

En su segundo informe de gobierno el presidente Miguel de la Madrid asegura: "Para avanzar en la descentralización de la vida nacional estamos...

32. Una lista abundante de obras de antropólogos sobre comunidades indígenas se puede consultar en Gonzalo Aguirre Beltrán, "La antropología social", en *Las humanidades en México 1950-1975*, UNAM, México, 1978, pp. 545-644. De 1978 para acá ha llovido lo suficiente para ampliar en un cincuenta por ciento o más la bibliografía de Aguirre Beltrán.
33. Juan José Arreola, "Literatura y cultura regional", en *Cultura Regional*, IEPES, México, 1982.

alentando la profunda reforma municipal contenida en el nuevo texto del artículo 115 de la Constitución... Me es grato constatar que los estados han reformado sus constituciones y expedido nuevas leyes orgánicas para implantar la nueva regulación constitucional sobre el municipio libre. Se han fortalecido sustancialmente las haciendas municipales, y de esta manera, sus ayuntamientos cuentan ahora con más recursos para hacer frente a sus responsabilidades". En otra parte del mismo informe comenta: "Una forma destacada para propiciar la democratización integral es el fortalecimiento y la expansión de la vida municipal. La reforma constitucional que promovimos al artículo 115 de la Carta Federal y las modificaciones constitucionales y legales consecuentes que han producido los estados de la República nos dan un nuevo marco jurídico para promover este movimiento. Ahora hay que darle vida. Lo importante hoy es promover una amplia y decidida participación popular".³⁴

El gobierno de la República ha emprendido la vigorización de la vida municipal con unto riesgoso, por medio de dádivas económicas a los ayuntamientos. Indudablemente si la generosidad de arriba transcurre a través de autoridades verdaderamente electas por el pueblo, como las primeras del municipio de Marcos Castellanos, cada dádiva servirá para promover un ascenso firme y próspero de la congregación municipal, pero si los acrecidos recursos van a caer en presidentes pavimentadores de calles, elegidos por los capitalistas lugareños ansiosos de poder y lana, sólo se recrudecerá la miseria y la servidumbre municipales o se dará a la gente una que otra probada de atole con el dedo. ¿Pero cómo distinguir el poder sano del achacos? Quizá mediante la observación atenta y fidedigna, tanto de tipo general como de caso por caso, a la que puede dar mucha cuerda un instituto recién fundado.

El segundo informe del presidente de la Madrid anuncia la fundación del "Centro Nacional de Estudios Municipales para contribuir a la dinámica [de la reforma del municipio] que ha de influir profundamente en nuestra vida política y social".³⁵ La hechura de lo que probablemente llamaremos el CENEM parece una medida más acertada que el del enriquecimiento de las tesorerías municipales. Supongo que el CENEM va a ser el observatorio de lo pueblerino capaz de impedir fraudes electorales por la denuncia a tiempo de las trácalas caciquiles. Es de suponer que el recién creado instituto tendrá muchos ojos y oídos para percatarse del atraso, la miseria y la mugre, para examinar la auténtica vida de comuna y oír las voces del pueblo raso. Es

34. *Excelsior*, 2 de septiembre de 1984.

35. *Loc. cit.*

también probable que el CENEM encuentre alguna pista útil en las propuestas enlistadas a continuación.³⁶

El ponente cree que no habría habido fraude electoral en su terruño y mal manejo de los recursos del municipio si en la prensa periódica seria hubiera aparecido un reportaje verídico de la realidad política y económica de San José en los últimos años. El ponente está seguro que la información periodística, ahora limitada al tema de las grandes urbes, debe extenderse a las pequeñas comunidades, a los municipios menudos. Se nota la falta de reporteros de la existencia pueblerina como lo fueron en el siglo XIX Angel del Campo Micrós, Ignacio Manuel Altamirano, José Tomás de Cuellar, Guillermo Prieto, Manuel Payno y Manuel Gutiérrez Nájera.³⁷ Hoy urge la descentralización del reportaje periodístico; es necesario conducir al fondo de la vida municipal a Hector Aguilar Camín, Jaime Avilés, Fernando Benítez, Ricardo Cortés Tamayo, Ricardo Garibay, Joel Hernández, Vicente Leñero, Carmen Lira, Carlos Monsiváis, José Emilio Pacheco, Elena Poniatowska, Julio Scherer García y otras estrellas de la crónica periodística. Quizá el Centro Nacional de Estudios Municipales pueda contribuir a que el buen reportaje de la vida provinciana sea permanente y no se ciña a los cortos periodos de la campaña presidencial cada seis años.

Mucho de la vida recóndita de otras épocas y sobre todo del siglo XIX se conoce gracias a algunos viajeros mexicanos y de fuera que recorrían los caminos de la República pluma en ristre y sin poses de desdén o conmisericordia. En fechas no muy alejadas del presente escribieron libros de viaje de tema provinciano Salvador Novo y Fernando Benítez.³⁸ En España escritores de fuste aprovechan sus viajes por la Alcarria o Tierra de Campos u otras provincias para dar a conocer el aislamiento real y doloroso, o simplemente la existencia que se le escapa al lugareño del mundo extrametropolitano. La promoción de libros de viaje puede contribuir a resolver la incógnita municipal de México.

Habría que alentar para que tomen la palabra acerca del municipio a los estudiosos de pensamiento concreto, especialmente geógrafos, antropólogos y economistas. Para la formación de una vigorosa conciencia municipal creo

36. Algunas de estas propuestas fueron dadas a conocer durante la campaña de Miguel de la Madrid. Vid. Luis González, "Historia regional", en *Cultura regional*. IEPES, México, 1982, (Reunión de Guadalajara del 17 de marzo de 1982).
37. Angel del Campo Micrós, *Pueblo y canto*. UNAM, México, 1939. Ignacio Manuel Altamirano, *Aires de México*. UNAM, México, 1940. José Tomás de Cuellar, *Ensalada de pollos y Baile cochino*. Porrúa, México, 1946. José Tomás de Cuellar bajo el seudónimo de Facundo, *La linterna mágica*.
38. La Secretaría de Obras Públicas publicó dos antologías de *Viajes en México*, en 1964. Una de ellas es de crónicas extranjeras y la otra de crónicas mexicanas. De Salvador Novo, *Toda la prosa*. Empresas Editoriales, México, 1964. En este libro se incluye *Return Ticket Continente Vacío*, y sobre todo dos libros de viaje por México: *Este y otros viajes* y *Jalisco-Michoacán*, aquel de 1951 y el segundo de 1933.

que son muy útiles microhistorias, estudios de caso y microgeografías. Se trata de libros de fácil promoción, que el CENEM, con la mano en la cintura, puede conducir hasta el público. Seguramente los humanistas profesionales están dispuestos a poner manos a la obra, a ver a México con microscopio y escribir acerca de él, para lo cual ayuda grandemente la tarea puesta en marcha por Alejandra Moreno Toscano, y continuada por su sucesora en el AGN, al hacer accesibles los archivos de parroquias y ayuntamientos.

Caben otras proposiciones —ignoro qué tan útiles— para la parte más oscura del ser mexicano que es el municipio. Sin los apremios de la hora, se podría decir mucho de las posibles contribuciones de las casas de la cultura. Si no fuera ya demasiado engorroso, me ocuparía de cómo pueden hacer luz los profesores de las escuelas de ranchos y pueblos sobre tantas y tantas incógnitas municipales de aquí y ahora.³⁹ La faceta de México hasta hace poco casi ignorada por el informe presidencial, exige para develarla paso redoblado en los profesionales del conocimiento y la información. El Colegio de Michoacán, al convocar a este coloquio sobre el municipio, ha querido contribuir al rescate de la cenicienta; ha procurado hacer pública la vida municipal que tratan de mantener privada, para su propio beneficio, los caciques de las sociedades rústicas y semiurbanas de México; quizá olvide por el momento la parte sensual y glotona de la vida municipal porque no está a punto de perecer, pero sí insiste en los aspectos políticos, económicos y culturales del municipio que duelen mucho. La mejoría del cuerpo y del alma de la vida municipal bien merece cuatro días de reflexiones de cien personas que saben del asunto aunque muchas vivan en la metrópoli, que sienten la fuga de un modo de existencia amable aunque no les importe en lo personal a todos, y que desean, ya no sólo salvar a los pueblos de los curas chinchosos como lo hicieron los liberales de antaño ni de los hacendados como lo hizo la revolución, sino también de los modernos caciques que como explotadores superan a los antiguos párrocos y latifundistas. Estos resultan hermanos de la caridad si se les compara con mercaderes, fabricantes y fraccionadores de hoy en día.

39. En la citada reunión de Guadalajara de 17 de marzo de 1982, recogida en *Cultura Regional*, propuse también que "la SEP les conceda sitio a las historias del municipio en primaria y secundaria. Que la casa de la cultura de cada municipio no omita secciones de biblioteca, archivo, museo, fototeca, discoteca, artesanías y otras bodegas de la tradición local. Que el sector público promueva la organización de juntas y congresos de estudiosos de la tradición cultural de municipios... Que se estimule la memoria colectiva con grabaciones como las que viene haciendo el Archivo de la Palabra del INAH..."